

FAS

LA UNION HACE LA FUERZA

ORGANO INFORMATIVO DE LA FEDERACION AUTONOMA SINDICAL

AÑO I

SEPTIEMBRE de 1962

Nº 4

Redactor Responsable: I. O. SOBRADO — Dr. Magested 1624 bis.

EL POR QUE DE NUESTRA POSICION

No queremos ni pretendemos disculparnos ni congraciarnos con alguien, al fijar nuestra posición: sino que queremos ratificar nuestro norte en materia sindical.

En oportunidad de realizarse, en distintas oportunidades, pretendidos paros de carácter general, no solamente no los acompañamos, sino que denunciábamos públicamente, los móviles políticos que inspiraban a las organizaciones promotoras de los mismos.

Ya lo hemos dicho, y ahora lo repetimos una vez más, el FAS, bajo ningún apremio, establecerá contactos, ni por 24 horas, con movimientos sindicales que estén orientados y dirigidos por los comunistas.

Lo dijimos y lo repetimos hasta el cansancio, todo aquel movimiento sindical libre que entre a concertar pactos con los comunistas, tarde o temprano fatalmente será traicionado, ya que ellos son especialmente adiestrados para consumir traiciones.

Y seguimos repitiendo, no queremos tratos con esos elementos, porque nosotros somos partidarios del sindicalismo libre, y ellos son defensores de la reglamentación sindical; nosotros somos obreros libres surgidos de las masas trabajadoras, y ellos ni son libres ni representan a la clase trabajadora.

Nuestro movimiento es la consecuencia del derecho, y la libertad que anhela el trabajador; y ellos son consecuencia de un estado opresor y totalitario: nosotros queremos la unidad y la defensa integral del trabajador, ellos quieren dividir para absorber a los sindicatos y emplean la consigna de apoyar solamente a los cretinos adictos.

Nosotros tenemos sentido humano, calor de vida y alma sencilla: ellos son inhumanos, autómatas fríos y almas pervertidas por el sentimiento absolutista y totalitario de la idea que profesan. Por todo eso, por la libertad de pensamiento y la libertad sindical, los huimos y los combatimos como a una peste.

FUENTES DE TRABAJO

Es indudable que el remodelamiento de la ciudad vieja, es un proyecto tan necesario como urgente.

Y lo consideramos necesario por distintas como elocuentes razones.

1º El embellecimiento edilicio de tan importante zona, como indudablemente lo es la península que ocupa la ciudad vieja.

2º La eliminación de las actuales viviendas y comercios, por sus inadecuadas instalaciones, mal estado de conservación, lo que las torna insalubres y peligrosas.

3º La eliminación de una zona donde pululan; en enorme cantidad, delincuentes, prostitutas y amorales.

4º Al considerar al puerto de Montevideo como la puerta de la república, debemos tener buen cuidado de que llegue el turista, su primera impresión debe ser, de una ciudad ordenada, moderna, higiénica y que ofrezca seguridades y buen aspecto en lo social.

5º Crear nuevas fuentes de trabajo en un momento crucial, para la industria de la construcción, ya que el re-

modelamiento de la ciudad vieja daría empleo a más de diez mil obreros; los cuales, en un período más o menos aproximado de 10 años, que sería lo que duraría la obra, girarían alrededor de 1.000 millones de pesos en jornales, y de 700 millones de pesos en aportes a las leyes sociales, estos dineros percibidos por concepto de jornales, son dineros que girarían inmediatamente, dando vida y de hecho movimiento a los comercios y a la industria.

6º La aprobación y ejecución de este Plan significaría ahuyentar el hambre y la miseria que acosa a más de 40.000 personas que viven del trabajo que les brinda la industria de la construcción.

7º Que es obligación de los gobernantes el solucionar los problemas que afectan en forma directa al pueblo, conservar y aumentar el patrimonio nacional y velar por el bienestar y seguridad social.

Por estas razones el Frente Autónomo Sindical exige de las autoridades correspondientes soluciones a los problemas actuales, como única medida para defender y afirmar la democracia.

Proyecto Absurdo

Podemos considerar, absolutamente anormal y descabellado, a la vez que inconcebible, el plan existente, que otorga 10 sueldos a los funcionarios activos y pasivos vinculados al Estado.

En la actual situación de tremenda crisis económica, y por tanto de semi plena desocupación, no solamente no es correcto, sino que consideramos una burla, y un atentado, que con intención demagógica, se pretenda malinvertir posibles dineros, que son desesperadamente necesarios, para usarse en planes útiles para combatir la desocupación, en regalos que no se pueden justificar de ninguna manera.

Ya que podemos calcular fácilmente en 300.000 las personas beneficiadas con tal regalía, la que multiplicada por 10 sueldos, alcanzaría a la bicoca de 2.000 millones de pesos.

¿Creen honestamente, los autores y quienes apoyan este "negocio", de que es dinero bien empleado, darle más a quien tiene plena ocupación y aceptables entradas, y por ende negar humildes jornales, a quien está desocupado y no dispone de medios para conseguirlos?

Que perdonen los posibles beneficiados, pero tenemos la plena seguridad de que de esos 2.000 millones, por lo menos las 3/4 partes, irán a parar en televisores, autos, fiestas y viajes: ¿y si esos 2.000 millones fueran invertidos en la ejecución de un plan de 10.000 viviendas?

¿A cuántos obreros se les daría ocupación?

¿Cuántos obreros tendrían la felicidad de poseer la casa propia?

Entonces sí, estaríamos todos seguros, de que se quiere hacer bien las cosas, de que se buscaría el bien colectivo, y no la ventaja para unos pocos privilegiados, y a la vez se invertirían bien esos 2.000 millones de pesos, ya que ellos se convertirían en pan, carne, leche, abrigo, portland, arena, ladrillos, en forma especial, se transformarían en felicidad para miles de ciudadanos trabajadores, que en resumidas cuentas son los únicos que producen para el sostén de la comunidad.

Consejo de Salarios para la Industria de la Construcción en Maldonado

Tras intensas gestiones la Federación Obrera de la Construcción y Afines, del Departamento de Maldonado, ha obtenido un claro triunfo con la obtención de la Convocatoria del Consejo de Salarios para el departamento, para toda la Industria y el Comercio.

Los trabajadores de la

construcción del departamento, esperan como es lógico triunfo con el sector patronal ya que ha transcurrido largo tiempo desde el anterior, el costo de vida a aumentado en forma considerable y los jornales son bajísimos; y ambas partes emplean procedimientos correctos en procedimientos de sus principios democráticos.

Esperamos que esta justa conquista lograda por la Federación Obrera de la Construcción y Afines, filial de FAS, para beneficio de todos los trabajadores del departamento, culmine con un justo y necesario triunfo para los intereses del sindicalismo libre y de la clase trabajadora.

Por estas razones, por la defensa del sindicalismo libre, por los intereses de la clase trabajadora, por el esfuerzo de los Compañeros Umpiérrez, W. López, Berueta, Rodríguez, y muchos otros más, todos los compañeros de la construcción de Maldonado, deben afiliarse y apoyar la lucha, que hacen estos compañeros, en defensa de los sagrados intereses de proletariado.

Víctima del Fidelismo

En primer lugar, Salvador es un revolucionario de izquierda: un ardiente anti-imperialista que cree firmemente en una Cuba social-demócrata. Un nacionalista que apoyó la revolución dirigida por Fidel Castro desde el principio.

Un radical que aspira a curas radicales para los males de su patria.

Sin embargo, su divergencia con Castro es fundamental: él creía que la revolución cubana era autóctona, que de la revolución saldría una nueva Cuba, auténticamente libre, no una dominada por una potencia extranjera.

Por esta discrepancia y no por ningún otro motivo es por lo cual guarda prisión.

En segundo lugar, el presente régimen cubano no ha juzgado a Salvador a pesar de tener a su disposición tribunales sometidas y justicia de mentira. No ha sido juzgado debido a lo que le ocurrió al gobierno cuando juzgó al Comandante Huber Matos, cuyo historial es parecido al de Salvador.

Al igual que Savador, Matos era un revolucionario de ideas radicales, extremadamente leal a la revolución cubana y a la orientación de Fidel Castro. Sin embargo,

en octubre de 1959, renunció su mando como jefe del regimiento "Ignacio Agramonte" de la provincia de Camagüey cuando se convenció que Fidel Castro favorecía a los comunistas dentro del ejército rebelde.

En enero de 1960 lo juzgaron y lo condenaron a 20 años de presidio.

La única acusación importante fue a imputación de que otros podían seguir su ejemplo. Por lo tanto era un peligro para el régimen.

Las acusaciones contra él tenían tan poca base que el gobierno no se atreve a exponerse al mismo problema juzgando a Salvador.

Matos, héroe del ejército rebelde, y Salvador, líder de los trabajadores cubanos tuvieron que ser eliminados cuando Castro, a los pocos meses de asumir el poder, inició una contrarrevolución comunista.

Castro no podía permitir que el ejército rebelde, con su genuino espíritu revolucionario, siguiera existiendo.

De la misma manera, el movimiento sindical obrero tenía que ser purgado de sus dirigentes revolucionarios si el control se iba a entregar a los comunistas.

En 1959 Matos se opuso a la contrarrevolución y fue "juzgado" y encarcelado.

En 1960, Salvador se opuso a la contrarrevolución y fue enviado a presidio sin celebrarle juicio.

Por esos motivos es evidente que el caso de Salvador es mucho más que la historia de un hombre.

El suyo es un historial que comienza en la lucha clandestina, que nos lleva al triunfo de la revolución. Y más tarde, un año más tarde, nos lleva de nuevo a la lucha clandestina y por fin otra vez a la prisión política.

Se trata de un paso simbólico, ya que la historia de Salvador está íntimamente ligada con la historia de la revolución cubana.

Mediante una intensa lucha, conquista la opresión solo para que, el advenimiento del triunfo, la traición vuelva a sumir la patria en la opresión.

Con Savador en la cárcel está también la revolución cubana.

¿Puede ser juzgado Salvador por lo que hizo?

No, porque al juzgarlo el régimen de Castro tendría que poner la revolución cubana en el banquillo de los acusados.

En la Cuba de hoy el delito de Salvador es una falta imperdonable: su devoción, su dedicación a una revolución cubana.

Funcionarios Ejemplares

Nobleza obliga. Por lo tanto somos leales con los hechos reales que se suceden a través del diario vivir.

Si bien en nuestra función de sindicalistas, tropezamos y luchamos permanentemente, con la incapacidad, la venalidad, la mala voluntad y el desgano de los funcionarios afectados a los organismos de Previsión Social, razón que nos obliga a denunciarlos, con el fin

constructivo, de mejorar los organismos en beneficio de su función social.

Esta nota tiene el fin de resaltar la eficacia que desarrollan en su función, los señores Alcides Rodríguez, digno y capaz Gerente de la Caja de Asignaciones N° 17, y el señor Protasio Fernández, Gerente del Departamento de Seguro de Paro.

Ese mecanismo prodigioso, que es la regulación perfecta de todos los meca-

nismos que mueven la función de dicha Caja, es la obra directa de la capacidad, celo, y la dedicación del Sr. Rodríguez en el perfeccionamiento de dicho organismo.

Cierto es, que dispone de un plantel de funcionarios poseedores de indudable capacidad, y una dedicación integral a la atención y solución de los problemas relativos a su función, aparte de una capacidad especial en la atención y asesoramiento a los obreros que acuden en busca de la solución de sus problemas.

Este personal, desde luego con virtudes propias, desarrollan su función en mérito a la directiva inteligente y humana del Sr. Rodríguez, funcionario ejemplar, para bien de los trabajadores.

Igual criterio aplicamos a la función que desempeña en su cargo el Sr. P. Fernández, Gerente del Departamento de Seguro de Paro: persona ésta, que interpreta fielmente el espíritu de la función que desempeña, en mérito a su capacidad, al conocimiento de los

SE COMENTA QUE...

FUE un fracaso total la arenga del Sunca a los subsidistas.

SON masivas las deserciones de los afiliados del Sunca hacia los sindicatos autónomos.

DESDE el último reacondicionamiento de "Zapallo" Don Mario Acosta (alias) Pelo Duro, anda muy achicado.

EL Sunca manifiesta por boca de sus personeros que van a hacer tabla rasa con los sindicatos libres.

LOS trabajadores de la construcción ven muy difícil se cumpla ese pronóstico.

LOS trabajadores de la construcción de Maldonado están que arden, con el representante que Chamsec envió a ese departamento.

HAY muchos médicos fidelocomunistas en el Interior. SE hará público los nombres de todos aquellos que padezcan esas taras.

EN San José hay media docena de médicos, que trabajan de prepotencia a los demás colegas, imponiéndoles disciplinas Fidelocomunistas.

QUIENES ACEPTAN tales imposiciones, en un estado democrático, no merecen ser integrantes de nuestra sociedad.

SE EFECTUARÁN serias denuncias contra determinados inspectores de trabajo regionales.

Situación de la Industria Ladrillera

1º Están totalmente paralizadas las Fábricas de Ladrillo de prensa en todo el país.

2º Responsabilizamos a las autoridades nacionales, que no han tenido la responsabilidad de crear planes para la construcción de viviendas.

3º Culpables en buena parte son, el Ministro de Industrias y Trabajo e Instituto Nacional de Trabajo, al no controlar como es debido, el mercado negro existente en la fabricación y traslado de ladrillos de campo.

4º Que es de público conocimiento que la mayoría de las fábricas de ladrillos del interior, eluden por completo el pago de patentes y todos los aportes a las leyes sociales.

5º Esto ha llevado prácticamente a que las Fábricas de Ladrillos que cumplen con toda clase de compromisos sociales, se vean obligados a cerrar, o siendo el mal menor, suspender a la mayoría de sus obreros, originando en consecuencia, una gravísima crisis económica a numerosos capitales nacionales, y a más de mil obreros y sus respectivas familias.

problemas inherentes a su cargo, y al sentido humano que aplica a su criterio.

Funcionarios como éstos, deben ser el ejemplo que deben seguir otros muchos en honor a la función que desempeñan y en beneficio de la clase trabajadora.

A ellos, nuestra felicitación por su capacidad y por la lealtad que ponen en el desempeño de su función.

6º Las consecuencias de esa política de no previsión ha traído el desmoronamiento de la industria ladrillera, como se ve a continuación.

EN LA CAPITAL:

Fábrica Andrés Deus: despido de 150 obreros. Trabaja el 50 %.

Fábrica Carrasco, S. A.: despido de 40 obreros. Trabaja 50 %.

Fca. Acosta y Lara: despido de 70 obreros. Trabaja 50 %.

Fábrica Bossolo. Trabaja un cuarenta por ciento.

Fábrica Méndez. Cerrada.

Fábrica Echeverri, despide 60 obreros. Trabaja 50 %.

Fábrica Rusich. Cerrada.

Fábrica Clausa. Trabaja el 50 %.

Fábrica La Floresta. Cerrada.

INTERIOR:

Fábrica Barros Blancos. Trabaja 50 %.

Fábrica Salvioli. S. Lucia. Cerrada.

Fábrica Cantegril. Despide 60 obreros.

Cerámica del Este. Trabaja 40 %.

Fábrica Rocha. Cerrada.

Fábrica Cerámica del Sur. Trabaja 40 %.

Fábrica Carmelo. Cerrada.

Fábrica Paysandú. Semi paralizada.

Fábrica Salto. Cerrada.

Fábrica Nueva Palmira. Cerrada.

Fábrica Mercedes. Cerrada.

Pese a todos los inconvenientes de la grave crisis actual, el Sindicato de Areneros está próximo a firmar un nuevo convenio en el mes en curso.

Vñas del Paraíso Soviético

Como consecuencia de la falta de alimentos y demás artículos de primera necesidad, la población de Novocerkask, a orillas del Río Don, se lanzó a la calle, reclamando de las autoridades, más alimentos, lo que trajo como consecuencia, que las autoridades reaccionando ferozmente masacraron a los hombres, mujeres, niños y ancianos, que se atrevieron a solicitar un poco más de pan.

Este es el procedimiento que emplean los dirigentes comunistas, en su "oasis de paz y abundancia", masacran y deportan infamemente a la madre o el padre, que atentando contra la "seguridad del estado" comete el tremendo crimen de reclamar un poco más de pan para sus hijos. A este régimen, a estos sanguinarios totalitarios es a los que ensalzan y defienden los cretinos útiles de nuestro país, que vendiendo su conciencia por treinta dineros sangrientos, no vacilan en traicionar a su patria, a sus padres, a sus hombres, con tal de embolsar unos miserables y ensangrentados rublos, robados y conseguidos a costa de la miseria y el dolor de los pueblos que tienen esclavizados.

Las Cooperativas Tendrán un Papel Importante en el Futuro de América Latina

SE PREVE OPOSICION POR PARTE DE LOS COMUNISTAS

El Movimiento Cooperativo de la América Latina, hoy fuerza secundaria, tiene perspectivas de un futuro que puede vaticinarse con bastante exactitud. Las cooperativas de la América Latina lograrán:

1. Ser mucho más numerosas, particularmente las agrícolas.
2. Desempeñar un papel importante en los planes de reforma agraria de los países democráticos.

3. Ofrecer una ayuda eficaz para alcanzar los objetivos de la Alianza para el Progreso.

4. Provocar la oposición de los comunistas.

La oposición de los comunistas es de preverse a base de la experiencia pasada y presente de cómo los grupos de autoayuda democrática son juzgados detrás de la Cortina de Hierro y de la de Bambú. La ideología comunista no puede aceptar el principio fundamental de las cooperativas del mundo libre: la asociación "libre y voluntaria".

Por Felipe Chavez

La verdadera cooperativa está libre del control exterior de su administración, y el Estado no puede imponer la afiliación obligatoria. De lo contrario, la "cooperativa" o asociación colectiva no es una sociedad en beneficio de sus miembros, sino un instrumento del Estado para lograr otros fines.

En los países comunistas las "cooperativas", por ejemplo, o los llamados colectivos o comunas, tienen que entregar sus beneficios, que se utilizan como medio de

acumular capital para el desarrollo industrial. Se le arrebatan al campesino las utilidades de sus cosechas, y aquél pasa a ser un asalariado del Estado. Esta es la razón de que la producción sea tan baja en los países comunistas, como éstos mismos lo han confesado.

Algunos gobiernos comunistas, sobre todo los del Este de Europa y el de Cuba, prefieren conservar el término "cooperativa" a causa de la larga y honrosa historia de ella. En cambio, la Unión Soviética procede con todo descaro y sólo tiene granjas colectivas

y estatales, mientras que en la China comunista sólo hay comunas.

Dado que el movimiento cooperativo está destinado a asumir un papel cada vez más importante en el progreso social y económico de la América Latina, conviene examinar sus principios fundamentales. Igualmente importante es el conocimiento del reverso de la moneda: los modos en que los esfuerzos colectivos de los comunistas difieren de las cooperativas en lo que respecta a finalidades y funcionamiento.

El papel potencial de las cooperativas en el futuro de la América Latina fue subrayado durante la reciente Primera Conferencia Interamericana sobre Cooperativas, en la que se trató de los medios para estimular y guiar el movimiento. Entre los temas examinados figuran los siguientes: cooperativas para la comercialización de los productos agrícolas y para la adquisición de suministros, electrificación rural, crédito, enseñanza, seguros, vivienda, y papel de los gobiernos en la ayuda a la formación de cooperativas eficientes.

Una cooperativa tiene por objeto aunar los esfuerzos y el capital de un grupo de ciudadanos que se proponen obtener para cada miembro más de lo que éste podría conseguir por sí solo. Pero esos miembros no pueden aprender a adoptar las resoluciones acertadas si el gobierno controla las cooperativas y toma todas las decisiones importantes. En tal caso, la cooperativa es un instrumento del gobierno y no de sus miembros.

Los gobiernos que tienden a subestimar las aptitudes de sus ciudadanos, deberían fijarse en el caso de la Cooperativa Victoria de Costa Rica. Esta es una cooperativa de cafeteros y azucareros fundada en 1948 bajo los auspicios y control del gobierno. Hace cuatro años, la cooperativa había reembolsado a dos terceras partes del préstamo bancario que obtuvo para hacerse de su capital inicial, y los miembros resolvieron asumir el control total de ella.

Hoy se considera que la Cooperativa Victoria es una de las mejores y más auténticas de América Central. Tiene más de setecientos miembros, que llevan sus cosechas a las fábricas de café y azúcar de propiedad cooperativa. Han construido escuelas, proporcionado electricidad a sus miembros establecido programas de asesoramiento técnico, y producido más azúcar que cualquier otra planta de Costa Rica.

CONQUISTA DE LA FEDERACION DE PRODUCTOS DE HORMIGON, CERAMICAS Y REFRACTARIAS (FILIAL DE FAS)

CONVENIO COLECTIVO

En Montevideo a los 29 días del mes de agosto de 1962, entre la Cámara Industrial de Artículos de Cemento, parte integrante de la UNION INDUSTRIAL URUGUAYA, por una parte, y por la otra la FEDERACION AUTONOMA DE PRODUCTOS DE HORMIGON, FIBROCEMENTO, CERAMICAS Y REFRACTARIAS, y, como resultado de las conversaciones entre las partes y por mandato de sus respectivas asambleas, resuelven celebrar el siguiente Convenio Colectivo.

1º A partir del 1º de julio de 1962, los patrones de las actividades industriales comprendidas en el Grupo 12 (Fábricas de Artículos de Hormigón o a base de cementos en general o de cementos y fibras y todos los similares incluidos en el Grupo 12 de la clasificación general, instalados en cualquier departamento de la república, aumenten las tarifas vigentes o salarios mínimos legales a las siguientes:

Peones comunes, jornal	\$ 50.00
Peones prácticos, jornal	52.27
Herrero Mecánico, oficial	64.74
Herrero Mecánico, medio oficial	55.27
Herrero, aprendiz	33.27
Carpintero, oficial	64.75
Carpintero, medio oficial	55.27
Albañil, oficial	64.75
Albañil, medio oficial	55.27
Maquinista	59.74
Chofer	65.28
Carrero	55.74
Electricista	64.75
Regador nocturno	54.48
Encargado de Sección o sector, Capataz hasta 25 personas	71.96
Encargado de Sección o sector, Capataz hasta 25 personas, mensual	1.795.69
Menores de 18 a 21 años	40.25
Menores de 18 años	33.77
Serenos, mensual	1.495.29
Armador de hierro	57.74

Todo obrero casado deberá ganar como mínimo el jornal fijado para peón común.

PERSONAL OBRERO FEMENINO

Aprendiza, hasta 18 años, jornal	\$ 28.77
Aprendiza, mayores de 18 años	31.25
Operarias con más de 21 años de edad	36.25
Operarias prácticas	40.52

Toda operaria casada deberá ganar como mínimo el jornal fijado para las operarias con más de 21 años de edad.

Las tarifas establecidas en el artículo anterior serán ajustadas en función del aumento de índice del costo de vida que surja de la Estadística de la Asoc. de Bancarios del Uruguay, cada seis meses o sea en los meses de enero y julio, aplicándose automáticamente dicho aumento a las tarifas vigentes en el semestre anterior y a partir del primer día de los citados meses.

3º Las precedentes escalas de sueldos y salarios se aplicarán sin excepciones en todos los establecimientos radicados dentro del departamento de Montevideo, Canelones y San José.

4º Los establecimientos radicados en el resto de la república, las escalas arriba mencionadas disminuyen en un 10 por ciento.

5º Las empresas que deben instalar fábricas con carácter no permanente para el servicio de obras públicas o privadas, pagarán las tarifas de jornales señaladas para el departamento de Montevideo, aumentadas en un veinte por ciento, cualquiera sea el lugar de su emplazamiento.

6º Ambas partes aceptan y dan por reproducidas en el presente Convenio Colectivo, todas las cláusulas que no se opongan expresamente al Art. 3º del Laudo de fecha 9 de julio de 1957, con excepción de las cláusulas XX, XXI, XXII, las que quedarán redactadas en la siguiente forma:

g) Cuando un obrero realiza funciones fuera de las plantas industriales sus salones, sucursales, depósitos, etc. dentro del radio marcado, Cno. Carrasco y la calle Alejandro Gallinal de Montevideo, Arroyo Miguelete, Av. Peñarol, Cno. Cuchilla Grande, Veracierto, será a cargo del patrono, el traslado de ida y vuelta al sitio de trabajo, abonando en su defecto los gastos de locomoción.

Cuando estos trabajos deban efectuarse fuera del radio, anunciado, o de la zona judicial correspondiente para las fábricas del interior del país, esta obligación se hará extensiva a la comida y alojamiento en condiciones normales, cuando así fuera necesario. Si la fábrica no tomara a su cargo dichos gastos, abonará en tal concepto, un viático de 14.62 por día, correspondiente por comida \$ 8.35, y por el alojamiento \$ 6.27. Todo trabajo que se realiza fuera de los radios y zonas mencionados más arriba, tendrá un suplemento de \$ 2.87, por jornada completa.

XX) La persona que realice piezas de moldes para techos y auxiliares para cañerías detalladas, se considerará en general como de la categoría común.

XXI) La persona que realice la mayoría de las piezas de moldeo para techos y cañerías y las produzca en el número determinado para la jornada de ocho horas, se considerará en la categoría de práctico.

XXII) También se considerará en la categoría de práctico a la persona que transcurridos seis meses desde su ingreso, realiza cualquiera de las piezas de moldeo para techos y cañerías, y las produzcan en el número determinada precedentemente por las jornadas de ocho horas de trabajo.

7º Este Convenio durará seis meses a partir del 1º de julio de 1962. Se considerará definitivamente prorrogado por plazos de seis meses, si con treinta días de anticipación al vencimiento de un plazo semestral, alguna de las partes no comunica a la otra, por medio de un telegrama colacionado su voluntad de denunciarlo.

Y para constancia se firman siete ejemplares de un mismo tenor, depositándose tres de ellos en la Sección Convenios del Instituto Nacional de Trabajo y Servicios Anexados a los efectos previstos en la Ley N° 9675 de fecha 4 de agosto de 1937 y normas concordantes, quedando una en poder de cada parte signataria.

POR LA CAMARA INDUSTRIAL DE ARTICULOS DE CEMENTOS: Enrique Cortinas, Presidente; Román E. Pereyra Granotich, Secretario. POR LA FEDERACION AUTONOMA DE PRODUCTOS DE HORMIGON, FIBROCEMENTO, CERAMICAS Y REFRACTARIOS: Sergio Ancheta, Presidente; Dente Humberto Furcade, Secretario. POR LA LIGA DE LA CONSTRUCCION: Horacio F. Garcé, Presidente; Luis Chiappe, Pro Secretario.

II Congreso Obrero Nacional de la Construcción Autónomo Organizado por el Frente Autónomo Sindical

Montevideo, agosto 25 de 1962.
En el día de la fecha se ha reunido el 2º Congreso Nacional de la Construcción Autónoma, organizado por el Frente Autónomo Sindical, en su local de la calle Durazno 1519.

Asisten al mismo delegaciones de las siguientes organizaciones del interior del país: Artigas, Paysandú, Carmelo, Durazno, Flores, San José, Libertad, Canelones, Maldonado, Federación Autónoma Trabajadores del Este, — de Montevideo: Federación Autónoma de Productos de Hormigón, Fibrocemento, Cerámicas y Refractarios, Sindicatos de Ladrilleros de Fábrica Autónoma del Uruguay, Sindicato de Plomeros y Cloaquistas, Sindicato de Areneros, Sindicato de Yeseros, Escultores y Anexos, Sindicato de Galponeros y Centro O. de la I. del Ascensor.

Asisten en calidad de observadores el Sr. Emilio Reinal de ORIT.

Declaró la apertura del Congreso el presidente del F.A.S. Sr. Ibérico Sobrado, manifestando su beneplácito por la presencia de las delegaciones, tanto de Montevideo como del Interior.

Se da lectura a varios telegramas de adhesión recibidos del interior del país.

Se procede al nombramiento de la Mesa del Congreso, designándose presidente del mismo al representante de Libertad. Sr. Pedro de León, y secretario al representante de Durazno Sr. Angel R. Cortazzo.

Constituida la Mesa, hacen uso de la palabra los siguientes oradores: Teófilo Espinosa, de Flores; Aníbal Rojas, del FATE; Juan Maidana, de Paysandú; y Angel R. Cortazzi, de Durazno. Se refieren a la necesidad de la urgente solución de los problemas de la clase trabajadora de todo el país, y en forma especial a los problemas planteados a los obreros de la construcción, auténticamente representados por

el gremialismo libre. Se hace incapie, por parte de los oradores, en la deficiente administración del Seguro de Paro, bajos jornales de los trabajadores, así como también el desacuerdo con la posible centralización de los fondos de CHAMSEC en Montevideo. Manifestar la necesidad de la unión del sindicalismo libre, para una efectiva defensa de los derechos de los trabajadores, contra las maniobras de los falsos representantes de la clase obrera. Expresan la seguridad de que de este Congreso saldrán resoluciones, que presentadas a los gobernantes del país y dirigentes de los distintos Institutos de Seguridad Social, harán viables las soluciones necesarias.

Cierra la lista de oradores el representante de las Organizaciones Autónomas en CHAMSEC, quien manifiesta su acuerdo con la necesidad de la unión de todo el gremialismo libre. Se refiere a la necesidad de que el gremialismo esté representado por verdaderos representantes del proletariado, no por falsos dirigentes nutridos por el comunismo internacional. Expone el problema de CHAMSEC, manifestando que, como es de conocimiento de todos los trabajadores, fue él, como representante de las fuerzas sindicales libres de todo el país, quien se opuso, con su voto en contra, a lo resuelto por la Comisión Honoraria Directiva de CHAMSEC, en relación con el monto que se debe abonar a los subsidistas crónicos.

Montevideo agosto 26 de 1962.
En el día de la fecha continuó sus deliberaciones el segundo Congreso Nacional Obrero de la Construcción Autónoma, habiéndose nombrado dos comisiones a efectos de estudiar el temario del congreso, las cuales, luego de extensas deliberaciones, presentaron los siguientes proyectos de resolución que fueron aprobados por el Congreso:

INTEGRACION DE LOS ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL: Se resuelve solicitar de las autoridades la integración de los Organismos de Previsión Social, con representantes obreros y patronales en forma honoraria.

CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS OFICIALES: Se resuelve exigir que los representantes de los Organismos Centrales, sean poseedores de un total dominio de los conocimientos inherentes a la función que cumplen. Su amovilidad en el plazo de dos años, y una remuneración de acuerdo a su labor.

INSTITUTO NACIONAL DE PARO: Exigir oficinas Regionales de ambos Institutos, que sean ejecutorias directas de las resultancias de las mismas, obviando los trámites burocráticos habituales hasta el presente. Exigir la implantación de oficinas del Instituto Nacional de Trabajo en todos los centros poblados cuya importancia lo requiera.

CARNET DE TRABAJO Y ESTAMPILLADO DE LA LICENCIA: Dado el lapso transcurrido desde la implantación de los mismos beneficios, exigir su inmediata vigencia. Realizar gestiones para que los organismos competentes efectúen un control integral de las empresas y los aportes correspondientes.

CENTRALIZACION DE FONDOS DE CHAMSEC: Ante la nota cursada por la Presidencia de la Comisión Honoraria Directiva Central de CHAMSEC, en el sentido de la Centralización de los fondos del Organismo, se rechaza toda modificación al sistema vigente, y en demostración del claro sentido de solidaridad, las delegaciones presentes acuerdan la formación de un Fondo Nacional de Compensación, integrado con el 20% del superávit mensual que pueda existir en cada Regional. El 80 % restante quedará como reserva del Fondo Departamental.

CRISIS DE VIVIENDA Y SU SECUELA DE DESOCUPACION. Sobre este punto, se aprobó por unanimidad la declaración siguiente:

CRISIS DE VIVIENDA Y SU SECUELA DE DESOCUPACION

CONSIDERANDO: que según cálculos efectuados por congresos realizados por la Facultad de Arquitectura, Liga de la Construcción y organismos especializados, se ha llegado a la conclusión, que el déficit actual de vivienda dentro de la jurisdicción nacional oscila en una cantidad superior a 200.000.

CONSIDERANDO: que la actual crisis de trabajo en la Industria de la Construcción de todo el País, configura una desocupación masiva de alrededor de

La Pregunta del Mes

En razón de que el Sunca efectuó 58 paros políticos durante el último Consejo de Salarios para la construcción, en estos momentos se cruzan fuertes apuestas por grandes cantidades de dinero entre quienes sostienen que en este Consejo de Salarios los paros no llegarán a 50, y otros que sostienen que se superará largamente a los 58 paros del año 1960.

Por \$ 20.000. ¿Quién gana?

50.000 trabajadores, quienes representan otros tantos hogares, con una influencia familiar de 250.000 personas.

CONSIDERANDO: que las materias primas utilizadas para la construcción a saber: piedra, arena, ladrillo, portland, variedades de madera, hierros en algunas de sus formas, cal, vidrio, que configuran un 90 % de los elementos que conforman los materiales a utilizarse en construcción, son de origen nacional.

CONSIDERANDO: que los medios financieros para procurar la empresa de un plan de viviendas para atender las necesidades en el orden ya expuesto, no serán suficientes los medios económicos nacionales, pero existe por expresa determinación de las conferencias emiféricas de la OEA, a través de su órgano especializado CIES la firme determinación de aportar los medios financieros indispensables a fin de atender la concreción de planes específicos para la construcción de viviendas.

RESULTANDO: que es de extrema urgencia la concreción de un plan nacional de viviendas que pueda satisfacer las necesidades generales de la población, especialmente la de modestos ingresos, dentro de un plan progresivo y cronológicamente aplicable, con lo cual consolidaríamos las verdaderas bases sociales de nuestro régimen democrático.

RESULTANDO: que, como respaldo financiero en lo interno, cada futuro propietario daría satisfacción con una actividad laboral no inferior a diez años de trabajo debidamente certificados por las Cajas de Jubilaciones, quienes serían garantes en cada operación.

RESULTANDO: que, de trazarse un plan debidamente financiado según expresas resoluciones de los organismos internacionales, como el BID o el BHF, para el caso de nuestro país a un promedio de 5.000 viviendas anuales con un costo aproximado de 250.000.000 de pesos, se llegaría en cuatro décadas a la integral consolidación del déficit

CONSIDERANDO: que lo que en definitiva resulta verdaderamente constructivo para el caso de la Industria de la Construcción, donde sobra materia prima, frente a decenas de miles de desocupados, con su secuela de debilitamiento de la fe en las instituciones democráticas, lo que posibilita la penetración de propagandas foráneas al servicio de potencias totalitarias extranjeras, no es precisamente distribuir la mosería por el medio insuficiente, inadecuado, oneroso y mal aplicado de los actuales servicios de los seguros de paros, que solamente pretenden atender la enfermedad, cuando lo que realmente corresponde es evitarla, dotando de fuentes abundantes y regulares de trabajo.

EL SEGUNDO CONGRESO OBRERO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION AUTONOMO, por lo expuesto, **RESUELVE:**

1º) Reclamar del Banco Hipotecario, Banco de la República, Inve, Consejos Departamentales y Organismos especializados, una acción conjunta destinada a la construcción de un plan de 5.000 viviendas anuales aplicado progresivamente hasta la satisfacción total de las necesidades.

2º) Que está perfectamente probado y documentado la posibilidad de obtener créditos internacionales a los efectos de financiar específicamente el plan expuesto, con lo cual, daríamos incremento regular y permanente a las industrias nacionales productoras de materias primas y consecuentemente trabajo regular y permanente a los 50.000 desocupados que directa o indirectamente dependiendo de la industria de la construcción, están paralizados actualmente.

3º) Que consolidaríamos un auténtico y efectivo fortalecimiento de las bases democráticas del País al dotar de viviendas a las decenas de millares de hogares que hoy carecen de él, y al mismo tiempo fortaleceríamos la estabilidad económica de los Institutos de Seguridad Social, actualmente en crisis, como causa directa de lo anteriormente expuesto.

Hay que Respetar, Señores de Chamsec

Ha creado un profundo malestar, la visita del Sr. Gómez, Jefe del Departamento del Interior de Chamsec, a las oficinas regionales del departamento de Maldonado.

Según las opiniones que hemos recogido, dicho señor ha mostrado una falta absoluta de educación, desconsideración en el trato, con el personal del departamento, arbitrariedad en sus opiniones e ignorancia de cómo debe actuar un funcionario, que actúa en tan importante cargo.

Creemos que cuando un funcionario de una institución como Chamsec, debe ser capaz y apto, para desempeñar tan importante función, como lo es la de visitar, asesorar y en forma principal colaborar con el personal de las regionales: para eso dicho funcionario debe tener criterio razonado, trato correcto a la vez que con su asesoramiento dejar satisfecho a quien le solicita informaciones; nada de eso a ocurrido durante la visita de dicho señor a Maldonado, aparte de que ha dejado una pésima impresión, como funcionario y como persona educada.

Esperamos, que el Directorio de Chamsec elija con mucho cuidado a quienes deban representarlo, a la vez que exigimos que se trate como gente a los funcionarios y delegados del Interior, para bien del organismo.

INSISTIMOS

Ante la sordera de los señores médicos de San José, debemos insistir en denunciar ante toda la clase trabajadora de la República y ante la opinión pública, la antisocial actitud del cuerpo médico de dicho departamento, al sabotear los derechos que por ley le corresponde a los obreros de la construcción de San José.

Ellos solamente, con su actitud incomprensible(?) serán los responsables de las consecuencias que derivan, de una falta de atención médica, a tiempo de un obrero enfermo, que requiera intervención médica urgente.

Sabemos perfectamente, los móviles que les impulsan, a negarse a prestar colaboración a tan importante ley social, sabemos perfectamente de los móviles que les impulsan a sabotear los derechos de los trabajadores, y como corresponde, uno a uno los iremos radiografiando, social y políticamente, para que todo el departamento de San José, y de igual forma toda la República, sepan quiénes son y cómo actúan, quienes, con los dineros del pueblo disfrutan de una posición que no merecen, y que quieren destruir nuestro sistema social, poniéndose al servicio de extremismos totalitarios, importados de Moscú.

En el próximo número, iremos dando nombres y apellidos de las Eminencias que controlan las voluntades, y manejan a su antojo, la forma en que deben actuar los médicos que no tienen personalidad ni voluntad, para respetar y defender las libertades que disfrutan y de las cuales mal uso hacen.